



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 7 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial ATOTOLCO, clave 11-059 en la Demarcación Territorial Tláhuac corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>7</u> - <u>000175</u> /2025 y número de identificación <u>12</u>
Nombre
TRANSFORMANDO LAS CALLES DE ATOTOLCO
Descripción
RENIVELACIÓN CON MEJORAMIENTO DE SUELO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN, PARA EVITAR ENCHARCAMIENTOS EN LAS CALLES: C. NOCHE BUENA, ENTRE LAS CALLES AV. ATOTOLCO-CHINANCO Y CANAL DE CHALCO; AV. ATOTOLCO-CHINANCO, DESDE C. ACATLA HACIA AV. HERNÁNDEZ. LO ANTERIOR EN ESE ORDEN DE PRIORIDAD. CON LOS MATERIALES ECOLÓGICOS O MATERIAL QUE LA ALCALDÍA CONSIDERE Y HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE.
Lugar de ejecución
NOCHE BUENA Y AV. ATOTOLCO-CHINANCO, S/N

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

DIRECCIÓN DISTRICTAL 7

TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO		SECRETARIA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO
<u>LIC. MAURICIO MUCIÑO MUCIÑO</u> NOMBRE Y FIRMA		<u>LIC. ÁNGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA</u> NOMBRE Y FIRMA